

Expediente: 5498/25
Carátula: NICOLAS EUGENIA MARIA C/ LEON MARIA FLORENCIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20323655694 - NICOLAS, EUGENIA MARIA-ACTOR/A
90000000000 - CAPOZUCCO, LEANDRO-DEMANDADO/A
27224291928 - RODRIGUEZ CENTURION, MARTA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5498/25



H101012100679

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO:NICOLAS EUGENIA MARIA c/ LEON MARIA FLORENCIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N° : 5498/25

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2025.

I) Atento al estado de autos y a lo manifestado, siendo la Mediación un proceso obligatorio conforme el art. 1 de la Ley 7844 y modificatorias la parte LEANDRO CAPOZUCCO deberá asistir a la audiencia fijada por la Sra Mediadora para el día 17 DE OCTUBRE 2025, A HS 09.40 a hs. , bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 13 segundo párrafo de la Ley 7844 y modif. II) Asimismo, hágase saber al presentante que este CMJ carece de facultades jurisdiccionales para la resolución del planteo efectuado. Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.